



UNP



Informe

DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE SEGUNDA LÍNEA
DEFENSA AL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS
PINAR

(Tercer Trimestre de 2024)

(21 de octubre de 2024)

DEP-FT-11-V4

Direccionamiento Estratégico y Planeación

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

17/10/2024



Tabla de Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVO	3
3.	METODOLOGÍA.....	3
4.	ALCANCE.....	¡Error! Marcador no definido.
5.	FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS	¡Error! Marcador no definido.
6.	SEGUIMIENTO.....	¡Error! Marcador no definido.
7.	RESULTADOS Y AVANCE	6
8.	REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS	¡Error! Marcador no definido.
9.	RECOMENDACIONES.....	7
9.1	Generales	7
9.2	Específicas	7
10.	RIESGOS IDENTIFICADOS.....	8
11.	CONCLUSIONES.....	8
12.	ANEXOS Y SOPORTES	8
13.	CONTROL DE CAMBIOS	9



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de realizar el seguimiento como segunda línea de defensa a la ejecución del Plan Institucional de Archivos (PINAR) de la Unidad Nacional de Protección, a continuación, se realiza un resumen acerca del cumplimiento de lo programado en el PINAR correspondiente al III Trimestre de 2024.

Dando cumplimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MPIG, la Oficina Asesora de Planeación e Información presenta el informe de segunda línea de defensa, resultado, avance, recomendaciones y riesgos del PINAR conforme a la información suministrada por el Grupo de Gestión Documental adscrito a la Secretaría General de la Unidad Nacional de Protección correspondiente al III trimestre del año 2024.

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento como segunda línea de defensa con el fin de conocer toda la información relevante acerca del comportamiento y/o avance en la ejecución de las actividades establecidas en el PINAR, así mismo sus respectivos cumplimientos.

3. METODOLOGÍA

Para la obtención de la información se tuvo en cuenta el informe de seguimiento del PINAR del segundo trimestre que elabora la primera línea de defensa en este caso el Grupo de Gestión Documental adscrito a la Secretaría General, además de revisar las actividades con sus respectivas evidencias dentro del documento con cumplimiento para el III trimestre del 2024.

En atención al cumplimiento del Manual para la Formulación y Seguimiento a Planes Institucionales (DEP-MA-02-V3):

“El seguimiento de primera y segunda línea de defensa a los planes se realizará a través del seguimiento a los indicadores, tal como se establece en el DEP-MA-01MANUAL DE GESTIÓN D E INDICADORES MIPG-SIG. De conformidad con el cronograma de ejecución referente a los Planes Institucionales, la dependencia responsable de su implementación deberá elaborar los respectivos informes de seguimiento como primera línea de defensa y remitirlos a la Oficina Asesora de Planeación e Información como instancia responsable de la 2ª. Línea de defensa, conforme el cronograma establecido en cada vigencia”.



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

4. ALCANCE

El presente informe inicia con la recepción del informe de primera línea enviado por el Grupo de Gestión Documental adscrito a la Secretaría General de la UNP, durante el periodo comprendido entre el primero (01) de julio y el treinta (30) de septiembre de 2024, en donde se compila toda la información de la ejecución del cronograma planeado en el PINAR verificando su cumplimiento de acuerdo a las evidencias anexadas; y finaliza con el informe final de seguimiento de segunda línea de defensa aprobado por la OAPI publicado en la página web.

5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS

Los datos contenidos en el presente informe fueron tomados de la página web de la entidad:

[GDT-PL-01-V4-Plan-Institucional-Nacional-de-Archivos.pdf \(unp.gov.co\)](https://unp.gov.co/GDT-PL-01-V4-Plan-Institucional-Nacional-de-Archivos.pdf)

6. SEGUIMIENTO

Para el III Trimestre del año 2024, no se pudo realizar un análisis de los resultados en función con las necesidades y procesos previstos del periodo, comparando y evaluando respecto al comportamiento de la ejecución del PINAR del III Trimestre de 2023 publicado en la página web de la entidad; debido a que la ejecución de las actividades del PINAR para el III trimestre del 2024 aún no se ha ejecutado, por lo que están ligadas al Proyecto de inversión BPIN 202300000000324 “Fortalecimiento del proceso de gestión documental de la UNP a nivel Nacional”.

Dado a algunas carencias en la formulación del proyecto, se decidió juntamente con el Departamento Nacional de Planeación DNP y la Secretaría General de la UNP formular un nuevo proyecto de inversión identificado con el BPIN 202400000000022 “Fortalecimiento del proceso de gestión documental de la Unidad Nacional de Protección”.

En este sentido, Según lo reportado en el informe de seguimiento al POAI 2024, del III Trimestre disponible para consulta en: <https://www.unp.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/Informe-de-seguimiento-Plan-Operativo-Anual-de-Inversiones-III-Trimestre-del-2024.pdf>:

La Unidad Nacional de Protección ante la novedad presentada, por instrucciones del DNP, se debe realizar el trámite de traslado ordinario entre los dos proyectos mencionados anteriormente.

De acuerdo con lo anterior, la entidad realizó los siguientes trámites:

Se elaboró la justificación técnica económica y legal del traslado ordinario del proyecto de inversión BPIN 202300000000324 “Fortalecimiento del proceso de gestión documental de la Unidad Nacional de Protección” al proyecto de inversión BPIN



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior 
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

20240000000022 “Fortalecimiento del proceso de gestión documental de la Unidad Nacional de Protección”.

El 10 de septiembre del presente año, se remitió al Ministerio del Interior el OFI24-00053426, con la solicitud del concepto favorable al trámite de traslado ordinario como cabeza del sector.

El 12 de septiembre del presente año, se registró en la Plataforma Integrada de Inversión Pública el concepto favorable emitido por el Ministerio del Interior al trámite del traslado ordinario.

El 12 de septiembre del presente año, se remitió a la Dirección de Programación de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación, el OFI24-00053787, con la solicitud del concepto favorable al trámite de traslado ordinario.

El 20 de septiembre del presente año, la Oficina Asesora de Planeación e Información de la UNP, recibió por correo el oficio 20244300001496 con el concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación al trámite de traslado ordinario de recursos por la suma de \$4.403.313.940 en el Presupuesto de Gastos e Inversión provenientes de recursos Nación.

El 26 de septiembre del presente año, la Oficina Asesora de Planeación e Información de la UNP, envió el MEM24-00053367 a la Secretaría General de la UNP- Grupo de Presupuesto, con la solicitud de trámite de traslado de los recursos del proyecto de inversión BPIN 202300000000324 al proyecto de inversión BPIN 202400000000022 con la finalidad de que se vea reflejado en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Se tiene previsto continuar de acuerdo con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación con el registro del proceso de planear la ejecución en la Plataforma Integrada de Inversión Pública e iniciar trámite precontractual, contractual y ejecución del proyecto de inversión BPIN 202400000000022 en la presente vigencia.

Por todo lo anterior, para este trimestre evaluado no se reportó avance en la meta del indicador del producto sistema de gestión documental actualizado.

Proyecto	Programa	Producto	Indicador de Producto	Meta	Entregables	Avance físico del producto	Presupuesto asignado	Avance financiero
BPIN 202400000000022 “Fortalecimiento del proceso de gestión documental de la Unidad Nacional de Protección”	3799- Fortalecimiento de la gestión y Dirección del Sector Interior	Servicio de Gestión Documental actualizado	Sistema de gestión documental actualizado	0.25	Archivos formados	0%	\$2.782.354.688	0%
					Documentos con acceso para la consulta	0%	\$709.766.016	0%
					Sistema Integrado de conservación implementado	0%	\$911.193.236	0%
					Total. Presupuesto		\$4.403.313.940	

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública MGA-WEB



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

7. RESULTADOS Y AVANCE

Durante el III Trimestre del año 2024 se pudo observar que las actividades programadas en el PINAR se encuentran financiadas con el proyecto de inversión **BPIN 20240000000022** “Fortalecimiento del proceso de gestión documental de la UNP a nivel Nacional”.

Conforme a los avances presentado por el Grupo de Gestión Documental, se logró identificar el siguiente avance por cada uno de los planes:

- Plan “**Dotación de instrumentos archivísticos y de gestión de la información actualizados**”.
Este plan lo componen (13) actividades, de las cuales (0) se han cumplido. El proceso reportó (0) avance en esta actividad.
- Plan “**Organización y digitalización del acervo documental de la UNP**”.
Este plan lo componen (8) actividades, de las cuales (0) se han cumplido. El proceso reportó (0) avance en esta actividad.
- Plan “**Conservación y preservación del acervo documental de la UNP**”.
Este plan lo componen (7) actividades, de las cuales (0) se han cumplido. El proceso reportó (0) avance en esta actividad.

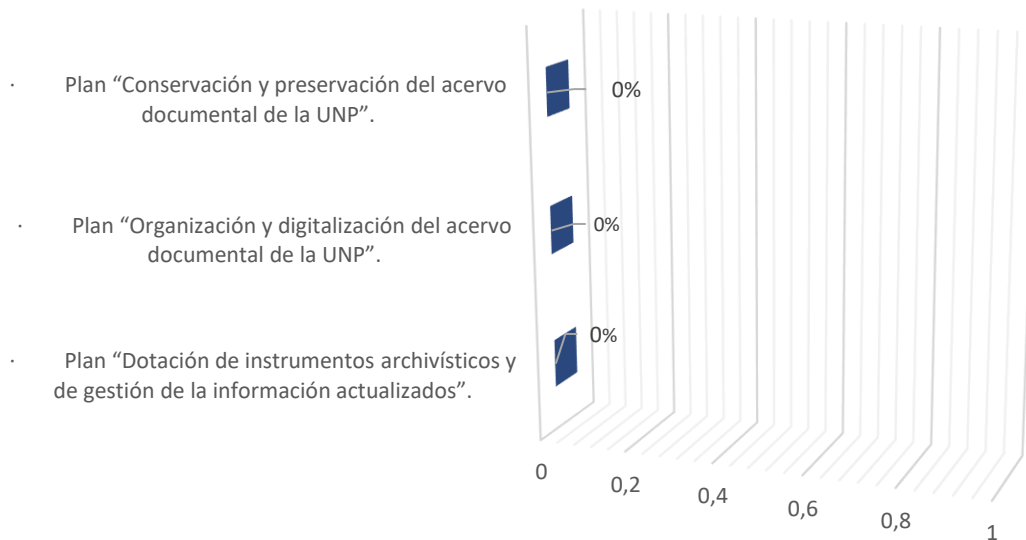
8. REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS

Los datos contenidos en el presente informe fueron tomados de la página web de la entidad:

[GDT-PL-01-V4-Plan-Institucional-Nacional-de-Archivos.pdf \(unp.gov.co\)](https://unp.gov.co/GDT-PL-01-V4-Plan-Institucional-Nacional-de-Archivos.pdf)



Avance en % de cumplimiento por Plan III Trimestre 2024



9. RECOMENDACIONES

9.1 Generales

En aras de realizar una correcta verificación del cumplimiento del plan por parte de la OAPI como segunda línea de defensa, es importante que se remitan los soportes y evidencias correspondientes del trimestre y atienda las recomendaciones respectivas.

9.2 Específicas

- Aunado a lo anterior, es importante tener en cuenta en el ejercicio de formulación del PINAR para la vigencia 2025, los lineamientos específicos emitidos por esta Oficina Asesora en MEM24-00058172 de octubre del presente año.
- Agilidad en el proceso contractual para iniciar ejecución de las actividades proyectadas.



10. RIESGOS IDENTIFICADOS

Se identifica un posible riesgo en la demora en el inicio de la ejecución del proyecto de inversión BPIN 20240000000022.

11. CONCLUSIONES

No se logró el cumplimiento de las actividades para este trimestre, toda vez que el proyecto de inversión que contempla dentro de sus actividades la ejecución del PINAR, No ha iniciado su ejecución y por ende el proceso de contratación, con el fin de ejecutar dichas actividades, por consiguiente, este trimestre dentro de sus planes internos del PINAR el avance es de (0).

La OAPI, actuando como Segunda Línea de Defensa, adelanta la revisión integral y las validaciones necesarias para establecer la razonabilidad del informe con base a la información aportada por la Secretaría General Grupo de Gestión Documental, de acuerdo con el Manual para la formulación y seguimiento a planes institucionales (DEP-MA-02-V3).

La Oficina Asesora de Planeación e Información, como segunda línea de defensa no dictaminó un informe más sólido debido a que se debe revisar primero las recomendaciones entregadas a los responsables de este proceso, por lo cual, no hubo ejecución de las actividades para el trimestre evaluado.

12. ANEXOS Y SOPORTES

Anexo No. 1 – Informe de seguimiento al PINAR III trimestre 2024.

Archívese en:

 Javier Francisco Rodríguez Moreno
Jefe (e) Oficina Asesora de Planeación e Información

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Alex Rivaldo Blanquicet		21/10/2024
Revisó	Belly Ovalle Alarcon		
Aprobó	Javier Francisco Rodríguez Moreno		
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

INSTRUCTIVO	
CAMPO	DESCRIPCION DEL CAMPO
Portada	Escribir el nombre del Plan al cual se le va a realizar el seguimiento, el periodo a evaluar y fecha de elaboración del documento
Tabla de Contenido	Permite la identificación de los temas a tratar dentro del documento
Desarrollo de la Tabla de Contenido	Debe desarrollarse cada punto como se menciona en el cuerpo del documento
Proyectó	Servidor Público y/o Contratistas que produce, elabora el documento solicitado en el proceso
Revisó	Servidor Público (Coordinador grupo interno de trabajo) que realiza revisión del documento producido en el proceso Nota: cuando no exista Coordinación o grupo interno de trabajo la revisión como la aprobación del documento recae sobre el líder del proceso.
Aprobó	Servidor Público (secretario(a) General, Responsable del proceso, Jefe de Oficina, subdirector) es el único autorizado para la aprobación de documentos del proceso en el SGI
Archívese en	Diligencie la ruta de disposición final (almacenamiento) del documento ya sea físico o Digital cumpliendo los lineamientos y directrices establecidos por Gestión Documental

13.CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
00	Se crea el documento como lo establece el Manual Formulación y seguimiento a Planes	06/11/2020	01
01	Se realiza la modificación de acuerdo con el MEM22-00033953 Lineamiento de imagen nuevo gobierno y así mismo teniendo en cuenta la Resolución 1366 de 2022 se traslada al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación	21/10/2022	02
02	Se realiza la actualización de logos de acuerdo con la imagen del nuevo Gobierno.	23/08/2023	03
03	Se realiza la actualización de logos de acuerdo con el Manual de Identidad Visual	17/10/2024	04

